

Gobierno de Kast ha retirado y no ha vuelto a ingresar casi 100 decretos de la administración Boric

En tres semanas de gestión el gobierno ha pausado trámites administrativos y reglamentos de casi todos los ministerios. Contraloría contabiliza 85 decretos retirados y no reingresados hasta hoy, de un total de 94.

Luciano Jiménez

Casi tres semanas han pasado desde que el Presidente José Antonio Kast asumió en La Moneda en reemplazo de Gabriel Boric. En este breve tiempo, el nuevo gobierno ha buscado imprimir su sello y, en ese objetivo, ha revertido decretos y proyectos impulsados por la administración anterior, algunos de ellos emblemáticos, como la ley de Pesca y algunos de carácter ambiental.

En cuanto a decretos, una revisión de La Tercera a la información pública de Contraloría da cuenta que desde el 11 de marzo a la fecha, el gobierno de Kast ha retirado sin volver a ingresar 85 decretos que fueron tramitados durante la administración Boric (2022-2026). Al pedir una verificación de estas cifras, el ente dirigido por Dorothy Pérez eleva a 94 los decretos retirados, abarcando también aquellos que fueron reingresados. La cifra, dicen, es dinámica.

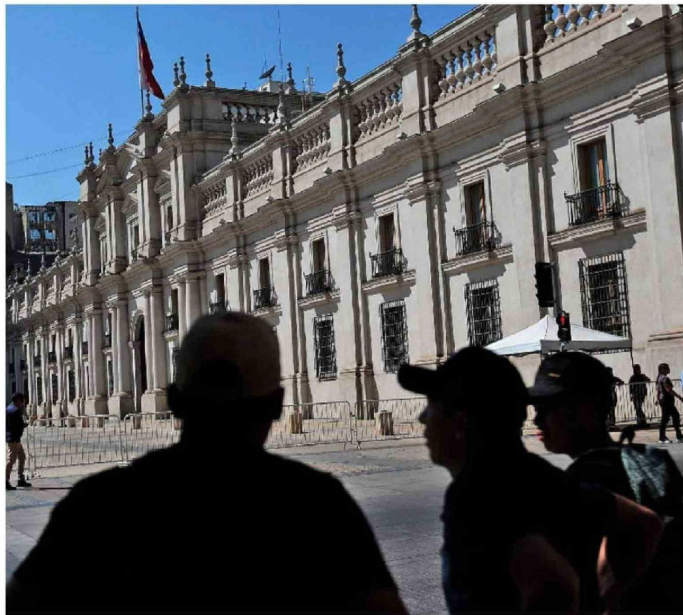
Y es que día a día han ido ocurriendo situaciones de este tipo. Por ejemplo, este lunes el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informó el retiro desde Contraloría del decreto que permite la implementación de la nueva Ley de Adopción. "Busca evaluar la posibilidad de agilizar los procesos de adopción", argumentaron.

En el conteo de La Tercera, la mayoría de los decretos retirados y no reingresados son del Ministerio de Medio Ambiente (40), seguido por Defensa Nacional (8), el Ministerio de Obras Públicas (6), el Ministerio de Seguridad Pública (6) y el Ministerio de Energía (5).

La actual administración ha dicho que el retiro de decretos es parte de un proceso de "revisión" y que muchos se volverán a ingresar (ya ocurrió con tres medioambientales, por ejemplo), por lo que esos 85 se podrían ir reduciendo con el paso del tiempo. A muchos de esos decretos, por ejemplo, luego se les agrega contenido nuevo.

La revisión de este diario se hizo con fecha de corte en la mañana de este martes y arrancó casi al mismo tiempo que la actual administración.

El 12 de marzo el Ministerio del Medio Ambiente -a cargo de Francisca Toledo- retiró de tramitación 43 decretos presenta-



► Según el gobierno, el retiro de decretos es parte de un proceso de "revisión".

dos por Boric, entre ellos, el de protección al salar Pedernales y uno sobre el pingüino de Humboldt. Otras iniciativas retiradas -que datan incluso de 2023- son algunas como el Parque Nacional Mar de Juan Fernández y Nazca Desventuradas II. Además se retiró uno sobre la Ranita de Darwin, el que finalmente fue reingresado.

La ministra Toledo dijo en Radio Duna que se está haciendo "una revisión completa de todo", pero recaló que ya se revisaron y reingresaron decretos y se esperaba hacer lo mismo con otros. A pesar de esto, el mero acto de retiros generó cuestionamientos en la oposición y el mundo medioambiental.

Otros giros

Aunque aún no se produce, una de las últimas señales del actual Ejecutivo sobre ir en una línea opuesta a sus antecesores fue el anuncio que hizo en La Tercera el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, quien señaló que van a buscar "reversar" la expropiación de Colonia Dignidad.

En el Congreso, en tanto, el jueves pasado el gobierno anunció el retiro del proyecto de Ley General de Pesca que fue ingresado durante la administración de Boric. Según argumentó el actual gobierno, la idea es "someterlo a un proceso de estudio y perfeccionamiento".

Ese proyecto había entrado a tramitación en 2024, estaba discutiéndose en particular en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados y Diputados y buscaba reemplazar la actual legislación.

Tras el retiro hubo críticas de parlamentarios como Alejandro Bernales (PL), Nathalie Castillo (PC), Carlos Carvajal (PPD) y Jorge Brito (Frente Amplio), entre otros.

Otro proyecto clave de Boric que fue retirado por Kast es el de negociación ramal. Dicha iniciativa buscaba permitir que trabajadores de un mismo sector económico acordaran estándares mínimos sobre materias laborales, además de abordar aspectos como salarios, productividad, seguridad laboral y salud, entre otras.

Una vez retirado el proyecto, el gobierno lo defendió y el ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, dijo que existen "aproximadamente 900 mil personas sin trabajo y otras 2 millones de personas que están con empleos informales. La negociación ramal en lugar de ayudarnos en el objetivo de crear más y mejores empleos va en la dirección contraria".

En temas de educación, el gobierno ha reafirmado que no apoyará el proyecto de Financiamiento de la Educación Superior (FES) que fue impulsado por la administración Boric para reemplazar el sistema de Crédito con Aval del Estado (CAE). El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, ha dicho que buscan cobrar las placas adeudadas por CAE, y que además buscarán que la gratuidad tenga restricciones.

Además, el pasado 18 de marzo el gobierno le quitó el veto al proyecto de Ley Integral de Personas Mayores que había sido presentado por Boric en febrero de este año.

Y si de giros se trata, uno de los principales que ha marcado la administración Kast es haber retirado el apoyo de Chile a la expresidenta Michelle Bachelet como candidata a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicha candidatura había sido impulsada y oficializada por el gobierno de Boric en febrero.

La decisión de Kast estuvo en suspenso por varias semanas. Incluso el Mandatario se juntó con Bachelet, y luego de haber retirado su apoyo, el Ejecutivo informó que por respeto a la trayectoria de la expresidenta, Chile no respaldará ninguna otra candidatura de seguir Bachelet en carrera.

También hizo ruido que el gobierno a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos retirara de Contraloría el Plan Nacional de Derechos Humanos impulsado por Boric, en el contexto de su plan de revisión.

De todas maneras, el ministro de la cartera, Fernando Ravat, afirmó que pese al retiro de la iniciativa -que contempla 175 acciones comprometidas por diversos organismos públicos en temas como promoción de la igualdad y la no discriminación- se reingresará "lo antes posible". ●